

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 22/04/2022

ESTADO No. 62

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301920210052000	Inspecciones judiciales y peritaciones	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR el Veintiocho (28) de Abril del año 2022 a las 09:30 a.m., para llevar a cabo la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL sobre el inmueble afecto a este proceso a fin de verificar, ubicación, linderos, composición del inmueble y posesión	21/04/2022		
76001400301920220007900	Aprehensión y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FABIO ANDRES CARVAJAL MARIN	Auto admite demanda OBS. Aprehensión y entrega de vehículo, se ordena oficiar a las autoridades respectivas.	21/04/2022		
76001400301920220008500	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GRACE KELLYS LOPEZ CARDONA	Auto admite demanda OBS. Aprehensión y entrega de vehículo, se ordena oficiar a las autoridades respectivas.	21/04/2022		
76001400301920220009100	Ordinario	PAOLA ANDREA TORO BRAVO	APOD. CARLOS ALBERTO OLAVE PIEDRAHITA	Auto inadmite demanda OBS. Conceder a la parte el término de cinco (5) días hábiles para que corrija los yerros enunciados.	21/04/2022		
76001400301920220009200	Divisorios	MAGNOLIA GIRALDO LASPRILLA	APOD. MAGNOLIA GIRALDO LASPRILLA	Auto inadmite demanda OBS. Conceder a la parte el término de cinco (5) días hábiles para que corrija los yerros enunciados.	21/04/2022		
76001400301920220009800	Aprehensión y Entrega del Bien	BANCO DE OCCIDENTE	APOD. DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Auto admite demanda OBS. Aprehensión y entrega de vehículo, se ordena oficiar a las autoridades respectivas.	21/04/2022		
76001400301920220009900	Aprehensión y Entrega del Bien	BANCOLOMBIA S.A.	APOD. DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO	Auto admite demanda OBS. Aprehensión y entrega de vehículo, se ordena oficiar a las autoridades respectivas.	21/04/2022		

76001400301920220010500	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	APOD. CLAUDIA VICTORIA RUEDA SANTOYO	Auto admite demanda OBS. Aprehensión y entrega de vehículo, se ordena oficiar a las autoridades respectivas.	21/04/2022		
76001400301920220011000	Verbal Sumario	BEATRIZ SALAZAR VELEZ	APOD. JAIR ERAZO GALEANO	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. -- Sin Observaciones.	21/04/2022		
76001400301920220011500	Aprehensión y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	APOD. CAROLINA ABELLO OTALORA	Auto resuelve retiro demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/04/2022		
76001400301920220012000	Verbal	MULTIBIENES LTDA	APOD. JULIANA RODAS BARRAGAN	Auto admite demanda OBS. y se corre traslado de la demanda y sus anexos a la parte demandada, se ordena notificar.	21/04/2022		
76001400301920220012400	Verbal Sumario	CLARA CECILIA PEREZ DIAGO	APOD. ANDRES FELIPE HERNANDEZ OSORIO	Auto inadmite demanda OBS. Conceder a la parte el término de cinco (5) días hábiles para que corrija los yerros enunciados.	21/04/2022		
76001400301920220013800	Solicitud Cambio de Nombre en Dto-Pbco	RICARDO ADOLFO PAZMIÑO CASAÑAS	APOD. ADRIANA GIRALDO MOLANO	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR DE PLANO la presente demanda por carecer este Despacho Judicial de jurisdicción para tramitarla por el factor de la ubicación del demandado y el lugar de cumplimiento de la obligación, y por la cual le corresponde al Juez Civil Municipal de Popayán (Cauca) (reparto), ENVIAR el presente proceso al Juez Civil Municipal de Popayán (Cauca), a quien por reparto le corresponda conocer de ella.	21/04/2022		

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22/04/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ

Secretario (a)

